UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

Ecuador

#UnMundoPosible

TENDENCIAS NACIONALES

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN ECUADOR 2026

ACNUR/Bill Vargas

Prólogo

En un momento histórico marcado por múltiples crisis, el desplazamiento forzado continúa siendo una de las expresiones más profundas de la fragilidad humana, y, al mismo tiempo, de su extraordinaria capacidad de resiliencia.

Ecuador ocupa hoy un lugar central en las dinámicas regionales de desplazamiento, actuando simultáneamente como país de acogida, de tránsito y, cada vez más, como país de origen. Esta complejidad no es casual, sino el reflejo de transformaciones profundas en la región y en el propio país, donde la violencia, las presiones económicas y los cambios sociales inciden directamente en las vidas de millones de personas.

A pesar de estos desafíos, Ecuador ha mantenido una tradición de hospitalidad que merece ser reconocida. Durante décadas, ha ofrecido protección a quienes huyen de conflictos y persecuciones, y hoy sigue siendo un espacio de oportunidad para quienes buscan seguridad y dignidad.

Sin embargo, el contexto actual nos exige ir más allá de la respuesta inmediata. El mandato de ACNUR nos recuerda que proteger vidas es inseparable de garantizar soluciones. No podemos permitir que el desplazamiento se prolongue indefinidamente, ni que las personas dependan de la asistencia como única alternativa. Avanzar de manera decidida hacia soluciones duraderas es una prioridad impostergable.

Esto implica fortalecer alianzas más amplias, diversificadas y sostenidas en el tiempo. Implica también apostar por la autosuficiencia, reconociendo las capacidades de las personas refugiadas y desplazadas, así como su potencial para contribuir al desarrollo de las sociedades que las acogen. En un contexto global de recursos limitados, movilizar nuevas formas de apoyo es igualmente esencial.

He sido testigo directo del impacto que el desplazamiento tiene en las comunidades: familias que limitan sus movimientos, niños que dejan la escuela, mujeres expuestas a múltiples riesgos. Pero también he visto la fuerza de la solidaridad, de comunidades que, incluso en medio de sus propias dificultades, siguen extendiendo una mano.

Agradezco profundamente al equipo de ACNUR en Ecuador, cuyo compromiso y profesionalismo han sido inquebrantables, incluso en un contexto en el que la operación ha debido adaptarse y reducirse en recursos. Ese esfuerzo confirma que nuestra verdadera medida no es el tamaño, sino la determinación de seguir acompañando a las personas refugiadas.

Extiendo también un reconocimiento sincero a los donantes que continúan apostando por la protección y por las soluciones. En un entorno internacional complejo, su apoyo demuestra que la solidaridad sigue siendo posible y necesaria, pero que además la solidaridad se traduce en inversión para este país que sigue recibiendo a cientos de personas que desplazan cada mes. Gracias a este compromiso, ellas pueden acceder a derechos, reconstruir sus medios de vida y proyectar un futuro.

Este informe ofrece una lectura clara de las tendencias actuales, pero también invita a mirar más allá de los datos. Nos recuerda que el desplazamiento no define a las personas, y que cada trayectoria encierra un potencial de transformación.

Hoy, más que nunca, sabemos que el desplazamiento puede ser no solo un desafío, sino también una oportunidad para fortalecer la resiliencia, impulsar el crecimiento y construir comunidades más cohesionadas. Esa convicción nos guía y nos inspira a seguir adelante, junto a todas las personas que buscan protección, y junto a quienes las reciben.

Seguiremos trabajando para que cada persona refugiada, solicitante de asilo o desplazada internamente encuentre no solo seguridad, sino también oportunidades reales de reconstruir su vida con autonomía y sentido. Ese es el compromiso que renuevo hoy, con esperanza y determinación.

Confiando en que, a través del esfuerzo conjunto, podremos avanzar hacia un futuro donde el desplazamiento no sea permanente, sino superable, para todas las personas que hoy se ven obligadas.

Federico Agusti
Representante, ACNUR Ecuador

Tendencias en breve*

636.981**

PERSONAS FORZADAS A HUIR ACOGIDAS POR ECUADOR hasta finales de mayo de 2026 como resultado de la persecución, conflicto, violencia, violaciones de derechos humanos o eventos que han perturbado gravemente el orden público (ACNUR ProGres).

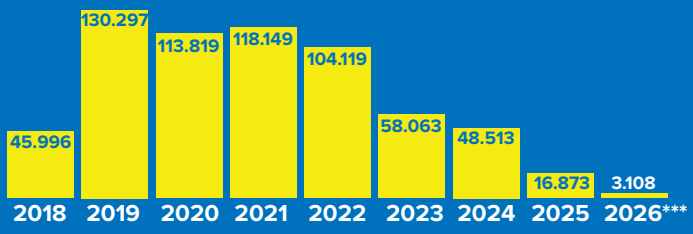

Registros anuales de personas refugiadas y otras en movilidad humana hechos por ACNUR y socios desde el 2018 al 31 de mayo de 2026.

Incluye

440.450

Personas refugiadas y migrantes de Venezuela, según el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) hasta finales de abril de 2025.

81.673

número histórico de personas reconocidas como refugiadas en Ecuador hasta finales de mayo de 2026 de los cuales ACNUR tiene un registro de 74.798***.

* Las cifras en este informe tiene fecha de corte hasta mayo de 2026, a menos que se especifique un periodo distinto.
**Número incluye personas registradas por el gobierno, ACNUR, socios y estimaciones del GTRM. A inicios de mayo, ACNUR llevó a cabo una limpieza de datos que redujo este número a 200.042 personas con casos activos y localizables.
***Dato a la fecha de corte: 31 de mayo 2026

40%

VIVEN EN DOS PRINCIPALES PROVINCIAS

Pichincha y Guayas en 2025.

93%

DE LAS PERSONAS REFUGIADAS SON COLOMBIANAS

quienes huyeron del conflicto armado en su país (con base en número histórico).

9.774

PERSONAS SOLICITARON ASILO EN 2025

33% menos que en 2024 (14,572), debido a una disminuida capacidad del sistema de asilo.

3.248

PERSONAS FUERON RECONOCIDAS COMO REFUGIADAS EN 2025

21.2% menos que en 2024 (4,122), debido a una disminuida capacidad del sistema de asilo.

3%

DE LA POBLACIÓN EN ECUADOR ES REFUGIADA Y MIGRANTE

De la población total proyectada para 2026 de 18.24 millones, el 2.57% corresponde a personas refugiadas y otras desplazadas por la fuerza****.

81%

DEL TOTAL DE PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA SON VENEZOLANAS

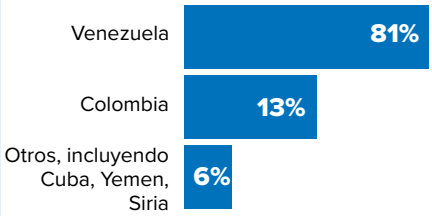

60%

SON JÓVENES Y ADULTOS ENTRE 18 Y 59 AÑOS

Representando un potencial productivo de contribuir a la economía del país.

*****Cifra estimada con base en las cifras de proyección poblacional de ACNUR a la luz de la proyección poblacional en 2026 (Estimación y Proyecciones de Población - Revisión 2024, INEC).*

54%

SON MUJERES Y NIÑAS

Un punto porcentual menos que en 2024.

37%

SON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS

en comparación con el 30 por ciento de sus pares ecuatorianos.

316.000

PERSONAS ESTIMADAS COMO DESPLAZADAS INTERNAMENTE

entre 2022 y 2024, según la Defensoría del Pueblo

122.060

PERSONAS ECUATORIANAS SOLICITANTES DE ASILO

que estaban pendientes de una decisión a finales de 2025 (fuente: UNHCR Refugee Data Finder)

Entre 2021 y 2025, los reconocimientos de refugio a ecuatorianos pasaron de 1.825 a 5.723 (+214%). Las solicitudes de asilo pasaron de 27.286 a 122.060 (+ 347%).

Un vistazo a la situación de las personas desplazadas en Ecuador

28%

DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS ENCUESTADAS REPORTÓ HABER NECESITADO UN TRATAMIENTO MÉDICO EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES AL QUE NO PUDIERON ACCEDER.

26%

DE PERSONAS DESPLAZADAS ENCUESTADAS REPORTÓ QUE NECESITÓ ORIENTACIÓN O ASISTENCIA LEGAL A LA QUE NO LOGRÓ ACCEDER.

33%

DE LOS HOGARES REPORTARON NNA EN EDAD ESCOLAR QUE NO ESTÁ MATRICULADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

37%

DE PERSONAS DESPLAZADAS SALIERON DE SU PAÍS DE ORIGEN PORQUE ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR FUE VÍCTIMA DIRECTA DE VIOLENCIA. Un 25% dijo que salieron para buscar una mejor situación económica, y otro 18% por falta de acceso a derechos y servicios básicos.

35%

DE PERSONAS DESPLAZADAS (O ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA) VIVIENDO EN EL PAÍS ESTARÍAN COMPLETAMENTE EN RIESGO DE PERDER SU VIDA EN CASO DE TENER QUE REGRESAR A SU PAÍS DE ORIGEN.
Este temor se fundamenta, principalmente, por amenazas directas, la inseguridad en su ciudad de origen, riesgo de persecución directa o de reclutamiento por grupos armados.

972

PERSONAS FUERON AFECTADAS EN 1,093 INCIDENTES DE PROTECCIÓN LEGAL Y FÍSICA REPORTADOS EN PROGRES, de los cuales el 69% son incidentes de violencia sexual y de género mientras que el 25% involucraron el desplazamiento interno de personas.

Fuentes: Encuestas, Monitoreo de Protección de ACNUR, 2025; ProGres, a finales de abril 2026

ACNUR/Bill Vargas

Parte uno

Acceso a protección internacional

Hasta mayo de 2026, el Estado ecuatoriano registra una cifra histórica de 81.673 personas reconocidas formalmente como refugiadas, 21.580 de las cuales se han sido reconocidas desde 2019.

Solicitudes de asilo

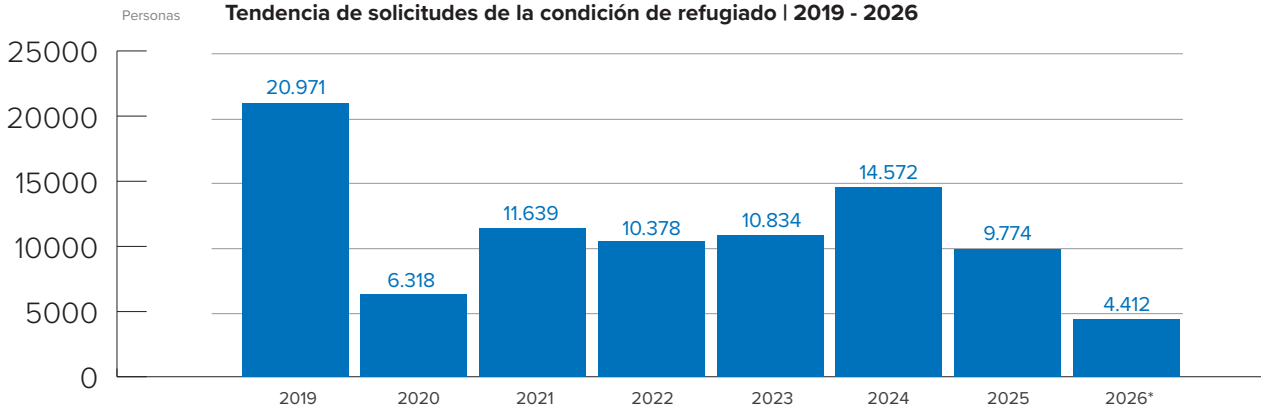

Fuente: Gobierno de Ecuador
*Departamento de Protección Internacional a mayo 2026

Ecuador se ha mantenido como uno de los principales países receptores de solicitudes de asilo en la región, reflejando su rol histórico y su marco de protección. Tras la caída registrada en 2020, las solicitudes se estabilizaron en los años siguientes, alcanzando un pico en 2024. Sin embargo, en 2025 se registraron 9.774 nuevas solicitudes de asilo, lo que representa una disminución frente al año anterior. Este comportamiento no refleja una reducción en las necesidades de protección, sino más bien limitaciones en la capacidad de procesamiento y registro en un contexto de mayor presión institucional, reducción de capacidades y un sistema cada vez más digital que se presenta como un limitante para quienes tienen niveles de acceso tecnológico más reducido.

En 2025, la mayoría de las solicitudes correspondieron a personas de Venezuela (60%) y Colombia (36%), confirmando que ambos países siguen siendo las principales fuentes de desplazamiento hacia Ecuador. Esta distribución refuerza las tendencias observadas en otras secciones del reporte: una dinámica venezolana sostenida, combinada con un aumento significativo del desplazamiento colombiano desde 2021.

Durante los primeros cinco meses de 2026, se registraron 4.412 nuevas solicitudes de asilo, manteniendo un ritmo que sugiere la continuidad de esta presión sobre el sistema. En este contexto, garantizar el acceso efectivo al procedimiento de asilo sigue siendo un desafío clave, especialmente en un entorno marcado por restricciones de recursos, inseguridad y una menor capacidad operativa.

Reconocimiento del estatus de refugiado

ACNUR/Diana Díaz Rodríguez

Tendencia de reconocimientos de la condición de refugiado | 2019 - 2026

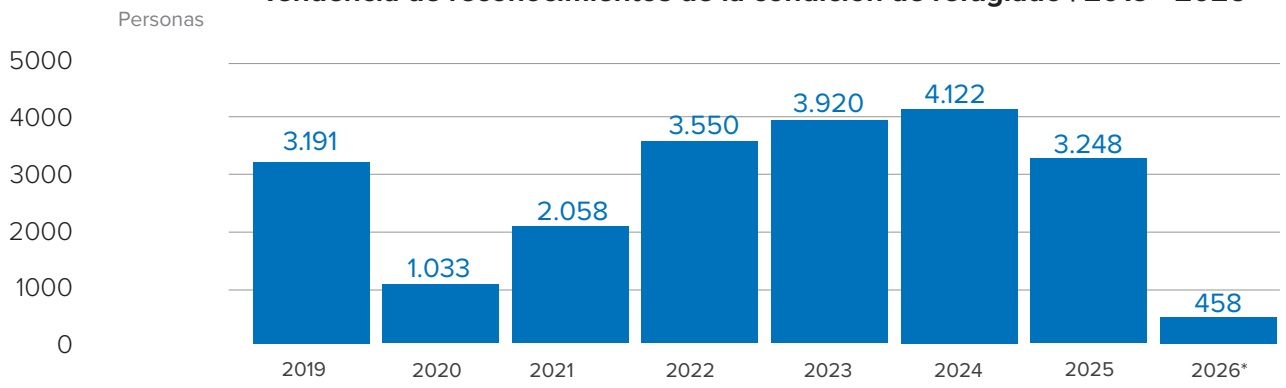

Fuente: Gobierno de Ecuador
Departamento de Protección Internacional a mayo 2026

Ecuador continúa contando con un sistema de asilo funcional y con una base normativa sólida. En 2025, 3.248 personas fueron reconocidas como refugiadas, lo que confirma que el país mantiene una capacidad efectiva de protección internacional, aunque por debajo de los niveles excepcionales alcanzados en 2024. Con una tasa de reconocimiento del 67%, el sistema sigue ofreciendo garantías de debido proceso y acceso a protección para personas con necesidades claras de protección internacional, en un contexto regional cada vez más restrictivo.

Frente a este escenario, el apoyo técnico de ACNUR sigue siendo clave para sostener la calidad, eficiencia y cobertura del sistema de asilo. El fortalecimiento institucional, el monitoreo del desempeño, las brigadas móviles y la asistencia legal permiten que el acceso al procedimiento continúe, incluso en zonas remotas o de mayor riesgo. En un contexto de recursos más limitados, estos esfuerzos son fundamentales no solo para preservar el funcionamiento del sistema, sino para reafirmar el compromiso del Ecuador con la protección internacional de las personas forzadas a huir.

El desplazamiento colombiano hacia Ecuador

ACNUR/Diana Diaz-Rodriguez

Fuente: Gobierno de Ecuador, Departamento de Protección Internacional hasta mayo de 2026

Registros de solicitudes de la condición de refugiado por personas colombiana | 2017 - 2026*

El desplazamiento de personas colombianas hacia Ecuador se ha consolidado como una de las dinámicas más relevantes y de atención en el contexto actual. Los datos de solicitudes de asilo muestran un crecimiento sostenido desde 2021, marcando un punto de inflexión en los patrones de desplazamiento hacia el país. Esta tendencia refleja el deterioro de las condiciones de seguridad en zonas fronterizas de Colombia, donde la persistencia de la violencia, el control de actores armados y las restricciones a la movilidad continúan forzando a las personas a huir hacia Ecuador.

El pico de este comportamiento se registra en 2024, con más de 6.900 solicitudes de asilo de personas colombianas, la cifra más alta del periodo reciente, provenientes de departamentos como Nariño, Cauca y Putumayo hacia Ecuador, particularmente hacia provincias fronterizas como Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas. En este contexto, el desplazamiento colombiano no solo se mantiene, sino que se intensifica como una de las principales en el sistema de protección.

En 2025, se observa una reducción en el número de registro de personas identificadas y atendidas por ACNUR y socios, que descienden a alrededor de 3.500 casos. Sin embargo, esta disminución está asociada en gran medida a limitaciones en la capacidad de identificación, registro y procesamiento, en un contexto de recursos más restringidos y capacidades menores. Los datos preliminares de 2026 continúan reflejando esta tendencia, con cifras que se mantienen bajas en términos operativos, pero no necesariamente en relación con las necesidades reales.

En este escenario, el desplazamiento colombiano es una dinámica persistente, en evolución y de alta prioridad. La continuidad de la violencia y las barreras de acceso a mecanismos de protección exigen reforzar la capacidad de respuesta, garantizar el acceso efectivo al sistema de asilo.

El desplazamiento venezolano hacia Ecuador

El desplazamiento de personas venezolanas hacia y a través de Ecuador ha evolucionado hacia una dinámica más compleja, caracterizada por un desplazamiento constante y decisiones diferenciadas entre tránsito y permanencia. Los datos recientes muestran un volumen sostenido de entradas y salidas irregulares, con un leve saldo migratorio positivo de manera consistente. Esto indica que, aunque Ecuador sigue siendo parte de rutas regionales, una proporción de personas continúa estableciéndose en el país, consolidando su rol tanto como país de tránsito como de acogida.

Entradas y salidas irregulares de personas venezolanas | Enero 2025 - marzo 2026

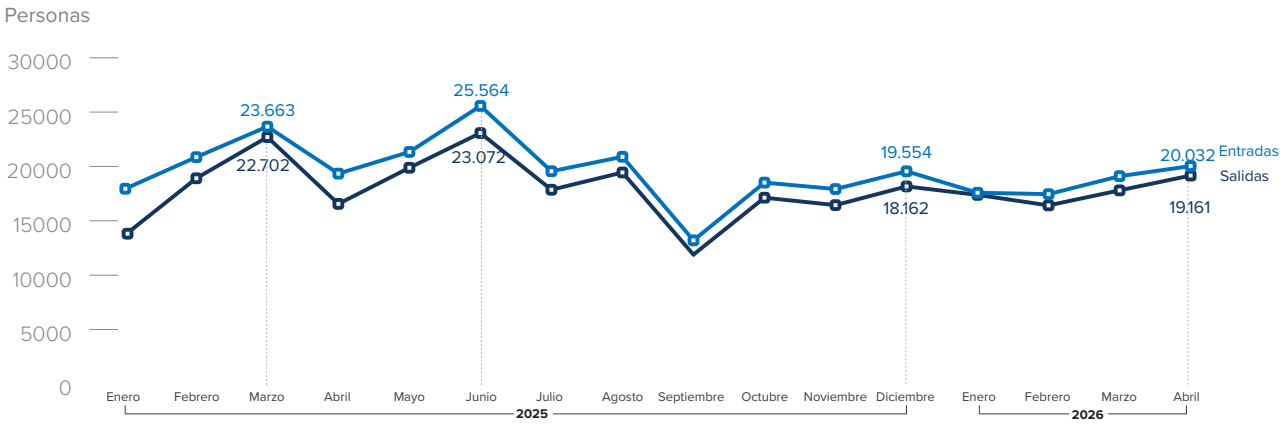

Fuente: Sistema de Monitoreo de Fronteras.
Datos sujetos a cambios. Cifras de mayo aún están siendo revisadas.
Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM).

A la par de estas dinámicas, las cifras de solicitudes de asilo reflejan una tendencia fluctuante que acompaña la evolución del contexto normativo y de protección. Tras un pico significativo entre 2018 y 2019 (11.345 y 15.350 solicitudes respectivamente), se observa una caída marcada en 2020 (4.338), seguida de variaciones moderadas en los años posteriores, con repuntes en 2021 (7.796) y 2024 (7.021), y niveles aún relevantes en 2025 (5.859). Los datos de 2026, aunque parciales (2.873 solicitudes a enero), sugieren la continuidad de esta demanda. Este comportamiento evidencia que, más allá de los cambios en los mecanismos de regularización (incluyendo su cancelación), persisten perfiles con necesidades de protección internacional que continúan recurriendo al asilo como una vía clave. Al mismo tiempo, la incertidumbre sostenida sobre la situación en Venezuela limita perspectivas de retorno y refuerza la presión sobre los sistemas de asilo, consolidando la necesidad de mantener y fortalecer mecanismos de protección en el país.

Tendencia de solicitudes de la condición de refugiado por personas venezolanas | 2019 - 2026

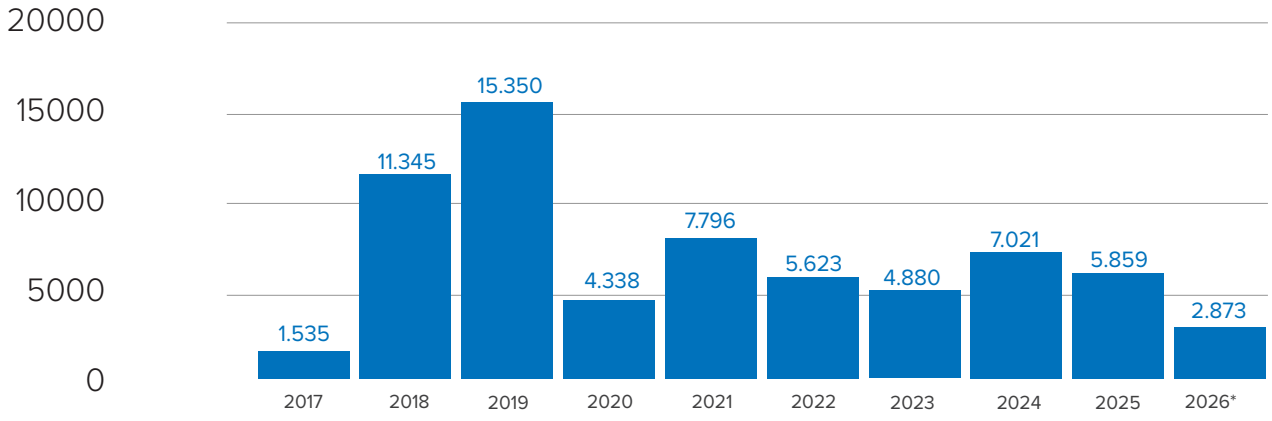

Fuente: Gobierno de Ecuador
Departamento de Protección Internacional a mayo 2026

Este comportamiento refleja decisiones cada vez más influenciadas por factores estructurales, como el acceso a medios de vida, la seguridad y las oportunidades de integración. En este contexto, muchas personas venezolanas optan por permanecer en Ecuador, incluso frente a condiciones económicas y sociales desafiantes. Esto refuerza la necesidad de un enfoque de soluciones más sostenido en el tiempo, orientados a la integración y la autosuficiencia.

Sin embargo, las posibilidades de integración enfrentan limitaciones persistentes. La reducción de opciones de regularización, sumada a nuevos requisitos de ingreso, seguirá teniendo un impacto en la irregularidad y restringiendo el acceso efectivo a derechos. A esto se suma la presión sobre los servicios públicos y el mercado laboral, en un entorno donde las oportunidades formales siguen siendo limitadas. Estos factores continúan profundizando las brechas de integración y aumentando la exposición a riesgos de protección.

En paralelo, aunque existen señales de interés en el retorno, estas se mantienen acotadas en el corto y mediano plazo. La mayoría de las personas venezolanas no prevé regresar en los próximos años, y sus decisiones siguen dependiendo de cambios significativos en las condiciones en el país de origen. En este escenario, resulta clave enfocar los esfuerzos en promover soluciones sostenibles en Ecuador, fortaleciendo la integración socioeconómica y la cohesión social mediante inversiones que permitan a las personas desplazadas por la fuerza a reconstruir sus vidas con estabilidad y dignidad.

Parte dos

Tendencias de desplazamiento en Ecuador

Porcentajes de registros de ACNUR y socios por nacionalidad, por año | 2017 - 2026*

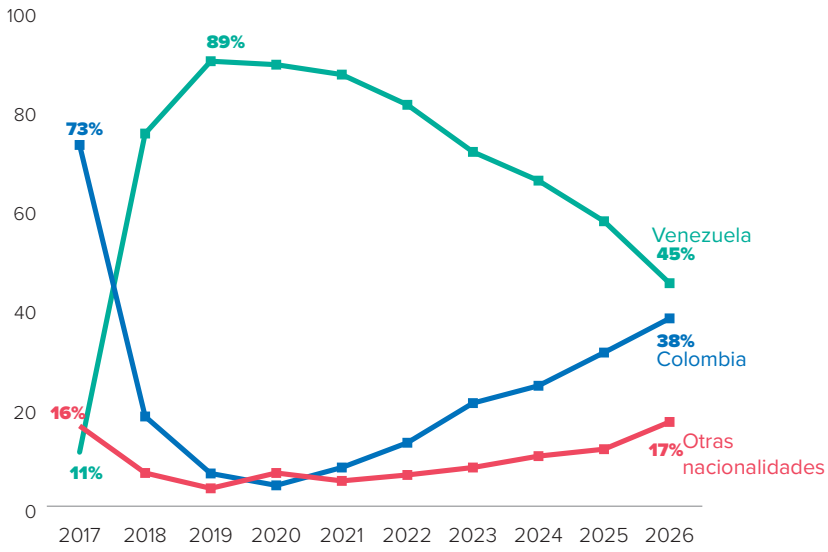

Fuente: Registros ACNUR, ProGres. Cifras hasta finales de mayo 2026.
© ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados

En los últimos años, Ecuador se mantiene como un punto clave en las dinámicas de desplazamiento forzado en la región. Su ubicación geográfica y su trayectoria como país de acogida han convertido al país en un espacio donde confluyen distintos desplazamientos de personas que huyen de crisis humanitarias, violencia y falta de oportunidades en sus países de origen. El análisis de los registros de ACNUR y sus socios entre 2017 y 2026 muestra la composición por nacionalidad, reflejando un escenario cada vez más diverso y complejo.

Entre 2017 y 2019, el desplazamiento desde Venezuela marcó de forma predominante las llegadas al Ecuador, alcanzando su punto más alto en 2019. En ese periodo, la crisis venezolana generó uno de los mayores movimientos de población en la región. A partir de 2020, aunque las personas venezolanas continúan siendo el grupo mayoritario, su peso relativo ha disminuido de manera progresiva, evidenciando cambios en las rutas, las políticas migratorias y las condiciones en el contexto regional.

En contraste, desde 2021 la situación de Colombia ha retomado fuerza como una de las principales dinámicas de desplazamiento hacia el Ecuador. Tras años de menor participación relativa, los registros de personas colombianas han mostrado un crecimiento sostenido, alcanzando proporciones cada vez más relevantes. Esta tendencia está vinculada a la persistencia de la violencia, la presencia de actores armados y las restricciones a la movilidad en zonas fronterizas, generando movimientos transfronterizos hacia el vecino Ecuador.

Demografía y distribución de la población refugiada y otra desplazada en Ecuador

La distribución territorial de la población refugiada y otras personas desplazadas en Ecuador continúa mostrando patrones diferenciados según nacionalidad, reflejando tanto factores geográficos como dinámicas de seguridad, acceso a servicios y oportunidades económicas que son de importancia para la población. Las personas colombianas mantienen una fuerte presencia en la frontera norte, particularmente en provincias como Sucumbíos (14,4%) y Carchi (12,3%), y Esmeraldas (11,7%) lo que responde a vínculos históricos y a la proximidad geográfica. Sin embargo, la mayor parte de la población se encuentra asentada en la provincia de Pichincha (27,7%) y también reside de manera significativa en zonas costeras en Guayas (8,9%) y Manabí (6,6%), lo que sugiere una tendencia creciente hacia la búsqueda de oportunidades más estables fuera de las zonas fronterizas.

En contraste, la población venezolana presenta un patrón de asentamiento más concentrado en áreas urbanas y económicamente dinámicas del centro y la costa del país. Provincias como Guayas (20,7%), Pichincha (19,3%) y Manabí (10,8%) concentran los mayores porcentajes de personas registradas, reflejando la importancia de los centros urbanos como espacios de acceso a servicios, empleo y redes de apoyo. Al mismo tiempo, se observa una menor presencia relativa en las zonas fronterizas, lo que evidencia dinámicas de movilidad más orientadas hacia la integración en mercados laborales urbanos y hacia estrategias de permanencia de mediano y largo plazo.

En ambos casos, la ubicación geográfica responde a una combinación de factores que incluyen seguridad, acceso a medios de vida y la existencia de redes comunitarias que facilitan la instalación en determinados territorios.

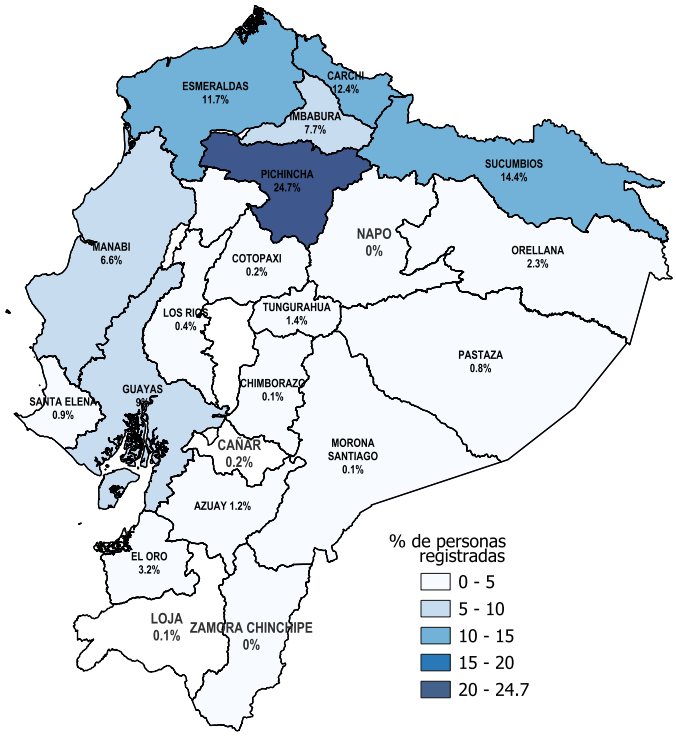

Mapa lugares de acogida de personas refugiadas de Colombia. Fuente: Registros hechos por ACNUR y socios (ProGres 2025)

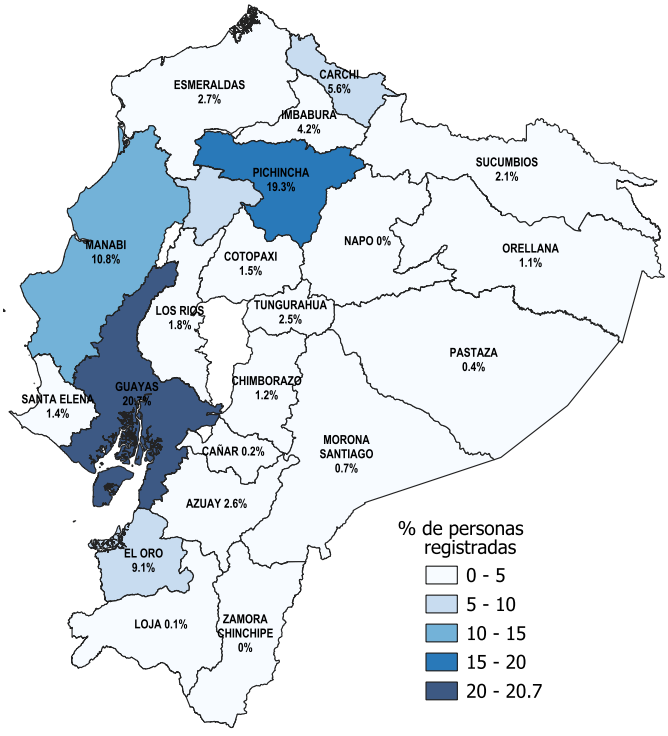

Mapa lugares de acogida de personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Fuente: Registros hechos por ACNUR y socios (ProGres 2025)

En términos demográficos, las personas identificadas y atendidas por ACNUR y sus socios para 2026 (enero–mayo) evidencian una población mayoritariamente adulta y con una marcada presencia de mujeres. El grupo de personas entre 18 y 59 años concentra la mayor proporción, con un peso significativamente más alto de mujeres (31,7%) en comparación con hombres (22,5%), lo que confirma un patrón de feminización del desplazamiento en la población adulta. En los grupos de edad menores de 18 años, la distribución entre hombres y mujeres es más equilibrada, mientras que las personas mayores de 60 años representan una proporción menor del total. Esta composición demográfica resalta la importancia de diseñar respuestas diferenciadas que incorporen enfoques de género, edad y protección, considerando tanto los riesgos específicos que enfrentan mujeres y niñas como las necesidades de niños, niñas y adolescentes en contextos de desplazamiento.

55%
son mujeres
y niñas

45%
son hombres
y niños

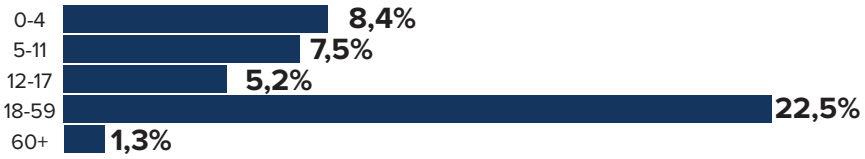

La distribución territorial y la composición demográfica de la población desplazada en Ecuador reflejan un escenario diverso y en constante evolución. Las diferencias entre nacionalidades, perfiles y ubicaciones evidencian la necesidad de fortalecer respuestas adaptadas a contextos locales, garantizando el acceso a derechos, servicios y oportunidades tanto para las personas desplazadas como para las comunidades que las acogen.

Parte tres

Principales necesidades de la población forzada a huir en Ecuador

Necesidades específicas de protección

El análisis de las necesidades específicas de protección (NEPs) en Ecuador continúa evidenciando un entorno marcado por vulnerabilidades persistentes entre las personas desplazadas por la fuerza. Durante 2025, ACNUR y sus socios registraron 33.410 necesidades específicas de protección. Si bien esta cifra refleja una disminución en términos absolutos frente al año anterior, las tendencias en la composición de las necesidades permiten identificar cambios relevantes en las condiciones de vida de la población.

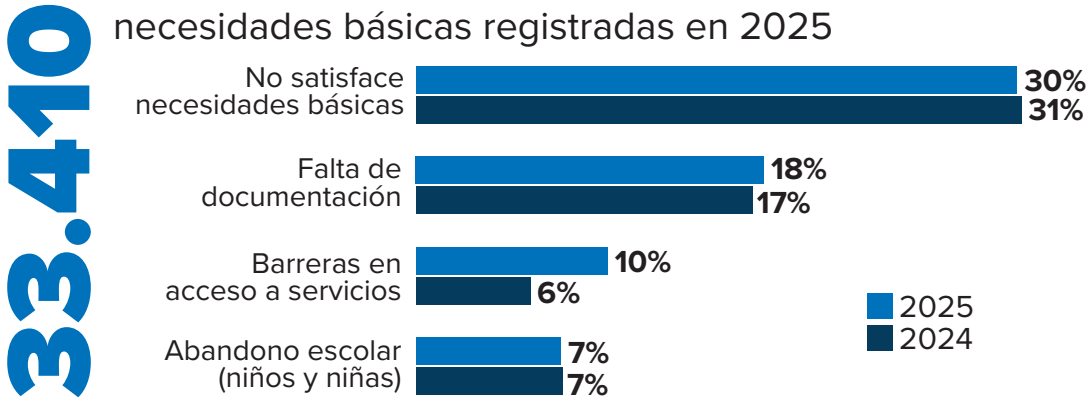

Al igual que en años previos, las principales necesidades reportadas se relacionan con la imposibilidad de cubrir necesidades básicas, la falta de documentación regular y el acceso limitado a servicios esenciales. En 2025, el 30,57% de las NEPs correspondieron a personas que no lograban satisfacer sus necesidades básicas, una proporción que, aunque ligeramente inferior al 30,8% registrado en 2024, se mantiene como la principal preocupación. Este dato confirma la persistencia de condiciones económicas precarias y limitaciones estructurales para garantizar niveles mínimos de bienestar.

Por su parte, la falta de documentación regular representó el 17,71% de las necesidades registradas en 2025, mostrando una leve variación frente al 17,14% de 2024. Esta estabilidad en la proporción, en un contexto de restricciones crecientes en el acceso a mecanismos de regularización (cancelado a inicios de 2025), sugiere que la documentación continúa siendo un factor determinante para el acceso efectivo a derechos, servicios y soluciones.

Uno de los cambios más significativos se observa en el acceso a servicios, cuya proporción aumentó de 5,82% en 2024 a 9,75% en 2025. Este incremento refleja una profundización de las barreras para acceder a servicios básicos como salud, educación y protección social, a pesar del marco constitucional que garantiza estos derechos de manera universal en Ecuador. Esta tendencia apunta a presiones crecientes en los sistemas públicos y a limitaciones operativas que afectan tanto a las poblaciones desplazadas como a las comunidades de acogida.

En contraste, la proporción de niños y niñas en riesgo de abandonar la escuela se mantuvo relativamente estable, pasando de 7,46% en 2024 a 7,36% en 2025. Si bien no se observan variaciones significativas en términos proporcionales, la persistencia de esta necesidad evidencia riesgos continuos en materia de acceso a educación, especialmente en contextos de movilidad, inseguridad y presión económica sobre los hogares.

El análisis de tendencias en el periodo enero–mayo 2024 a 2026 confirma estas dinámicas. La información disponible muestra una reducción sostenida en el número absoluto de casos registrados en las principales categorías (necesidades básicas, falta de documentación, acceso a servicios y riesgo de abandono escolar). No obstante, esta disminución no necesariamente indica una mejora estructural en las condiciones de vulnerabilidad, sino que debe interpretarse en el marco de cambios en la capacidad operativa para la identificación y registro de casos, en un contexto de recursos limitados.

Más allá de las variaciones en volumen, la evolución proporcional de las NEPs sugiere que las necesidades no solo persisten, sino que en algunos casos se intensifican en términos relativos, particularmente en el acceso a servicios. Esto refleja un entorno en el que las barreras estructurales continúan limitando la inclusión efectiva de las personas desplazadas en los sistemas nacionales.

En paralelo, el contexto socioeconómico sigue representando un factor clave que agrava estas vulnerabilidades. Las dificultades para acceder a empleo formal, la alta dependencia de medios de vida informales y las limitaciones en el acceso al sistema financiero reducen la capacidad de los hogares de personas desplazadas por la fuerza para responder a shocks económicos y cubrir sus necesidades básicas. Las personas en situación de movilidad, en este contexto, enfrentan obstáculos adicionales relacionados con la validación de títulos, la discriminación y las restricciones asociadas al estatus migratorio.

Asimismo, la persistencia y evolución de la violencia en el país continúa incidiendo directamente en el aumento de riesgos de protección. Las restricciones a la movilidad, el temor a la violencia, la exposición a extorsión y el debilitamiento de redes comunitarias generan impactos acumulativos que afectan tanto el bienestar individual como la cohesión social en general. En este contexto, las necesidades de protección no se limitan a factores aislados, sino que responden a entornos complejos y altamente dinámicos.

En conjunto, la evolución de las necesidades específicas de protección evidencia que, más allá de las fluctuaciones en el número de casos identificados, las condiciones de vulnerabilidad de la población desplazada por la fuerza en Ecuador se mantienen y, en algunos aspectos, se profundizan. Esto subraya la importancia de fortalecer respuestas integrales y sostenibles, orientadas no solo a la asistencia inmediata, sino también a la inclusión, la autosuficiencia y la reducción de riesgos a largo plazo.

En este sentido, ACNUR continúa promoviendo un enfoque integral que articula acciones con autoridades nacionales y locales, así como con actores del desarrollo, el sector privado y la comunidad internacional, con el fin de reforzar los sistemas públicos, ampliar el acceso a derechos y generar oportunidades que beneficien tanto a las personas desplazadas como a las comunidades de acogida.

Percepción de inseguridad y desplazamientos internos

La violencia y la inseguridad se han convertido en factores cada vez más determinantes del desplazamiento dentro del Ecuador[2]. Más allá de las cifras, la evidencia disponible apunta a que el desplazamiento interno es cada vez más una expresión del deterioro progresivo de las condiciones que permiten a las personas vivir, trabajar y desarrollarse con seguridad en sus comunidades.

La expansión de las economías criminales, las amenazas, la extorsión, los homicidios y el control territorial generan entornos

donde el miedo se instala en la vida cotidiana. Cuando los espacios públicos, las escuelas, el transporte e incluso los hogares dejan de percibirse como seguros, la decisión de abandonar un lugar deja de responder a un único incidente y pasa a ser el resultado de una erosión sostenida de las condiciones de protección.

En 2025, a través de consultas con 213 personas desplazadas por la fuerza y de comunidades de acogida, se identificaron riesgos persistentes relacionados con la violencia, el reclutamiento de niños y adolescentes, la extorsión y la discriminación. Estos espacios evidenciaron no solo el aumento del miedo y la ansiedad, sino también una reducción en la participación en espacios públicos y comunitarios, lo que limita las redes de apoyo y aumenta la exposición a riesgos. Además, la violencia restringe oportunidades, altera proyectos de vida y debilita los mecanismos comunitarios de protección que tradicionalmente han servido como barrera frente a múltiples riesgos. Estas dinámicas refuerzan la necesidad de intervenciones comunitarias orientadas a la prevención y la protección, y al fortalecimiento de liderazgos comunitarios. Proteger a las personas desplazadas es fundamental, pero prevenir nuevos desplazamientos y fortalecer la resiliencia comunitaria será determinante para construir respuestas duraderas.

Frente a este escenario, ACNUR y otros actores ya están apoyando al Estado ecuatoriano para desarrollar una respuesta más consistente a las causas y consecuencias del desplazamiento interno. Esto incluye brindar asistencia técnica para el diseño de políticas públicas, rutas de protección y mecanismos de respuesta, y colaborar de manera interinstitucional con entidades estatales y otros actores clave en materia de prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, y de desplazamiento interno. Al mismo tiempo, ACNUR viene impulsando acciones comunitarias de prevención y protección, a través de procesos de formación y sensibilización territorial para promover respuestas integrales, el empoderamiento de mujeres, niñas, niños y jóvenes y la erradicación de violencias, como un pilar central de la respuesta. En un contexto de recursos más limitados, ACNUR sigue acompañando a las comunidades para prevenir riesgos, fortalecer redes de protección y sentar bases para soluciones como parte central de la respuesta para personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida.

12.000
personas accedieron a servicios: asistencia legal, apoyo psicosocial

7.000
personas participaron en actividades deportivas o culturales

11.695
personas que utilizaron el chatbot / línea única

4.859
sobrevivientes de violencia recibieron atención especializada

14.800
personas alcanzadas con intervenciones comunitarias

242.000
visitas a la plataforma HELP

En 2025, 4.859 sobrevivientes de violencia recibieron atención especializada mediante gestión de casos y acompañamiento integral, mientras que más de 12.000 personas accedieron a servicios especializados, incluyendo apoyo psicosocial, asistencia legal y acceso a espacios seguros. Estas intervenciones han permitido no solo responder a riesgos inmediatos, sino también fortalecer la capacidad de las comunidades para identificar, prevenir y mitigar situaciones de violencia.

Asimismo, las acciones participativas comunitarias han sido fundamentales para reconstruir el tejido social. Más de 7.000 personas participaron en actividades deportivas, culturales y comunitarias, que buscan generar espacios seguros, promover la convivencia y fortalecer el bienestar emocional. Estas iniciativas, especialmente orientadas a niñez y juventud, funcionan como mecanismos de prevención frente a la violencia, ofreciendo alternativas positivas de participación y reduciendo la exposición a riesgos como el reclutamiento o la explotación. Complementariamente, el fortalecimiento de organizaciones de base, incluyendo aquellas lideradas por mujeres y personas refugiadas, ha permitido impulsar liderazgos locales y respuestas adaptadas a cada contexto en el país.

En un entorno de reducción de recursos y limitaciones operativas, el enfoque comunitario ha demostrado ser no solo relevante, sino esencial. A pesar de una disminución en la capacidad de alcance en comparación con años anteriores, más de 14.800 personas fueron alcanzadas a través de intervenciones comunitarias, mientras que herramientas como la línea nacional y las plataformas digitales, incluyendo un chatbot utilizado por 11.695 personas y más de 242.000 visitas a la plataforma HELP, han permitido mantener el acceso a información y orientación.

Estos esfuerzos reflejan una estrategia que trasciende la respuesta inmediata, apostando por la resiliencia, la cohesión social y la construcción de soluciones desde las propias comunidades, en un contexto donde prevenir la violencia es también clave para evitar nuevos desplazamientos.

Estado socioeconómico de la población

ACNUR/Diana Díaz Rodríguez

En 2025, Ecuador mostró señales de recuperación macroeconómica, con un crecimiento del PIB de 3,7% tras la contracción de 2024 y una proyección de 2,5% para 2026. Sin embargo, esta recuperación sigue siendo frágil y desigual, sin traducirse plenamente en mejoras sostenidas en las condiciones de vida, especialmente para las personas en situación de desplazamiento forzado. Aunque la pobreza por ingresos descendió a 21,8% al cierre de 2025, la vulnerabilidad económica continúa siendo alta: en enero de 2026, siete de cada diez hogares no lograban cubrir el costo de la canasta básica. Este contexto limita la capacidad de los hogares para enfrentar choques económicos y afecta de forma desproporcionada a quienes han sido forzados a huir, evidenciando brechas persistentes en acceso a ingresos y protección social.

La recuperación del mercado laboral también ha sido desigual. Si bien la tasa de desempleo nacional se mantiene baja (3,4% en enero de 2026), entre la población refugiada es significativamente mayor (5,88%), reflejando barreras estructurales para su inclusión. Asimismo, cerca del 90% de las personas refugiadas y migrantes continúan en el sector informal, en comparación a una tasa nacional de informalidad del 54% . Esta situación no solo limita el acceso a seguridad social y estabilidad salarial, sino que también reduce la resiliencia de los hogares frente a crisis recurrentes. Factores como la falta de documentación, la limitada homologación de títulos, la discriminación y la escasa generación de empleo formal profundizan estas brechas, afectando particularmente a mujeres y jóvenes en desplazados por la fuerza.

Estas desigualdades laborales tienen impactos directos en las condiciones de vida. La inestabilidad de ingresos se traduce en dificultades persistentes para acceder a vivienda adecuada, alimentación suficiente y servicios básicos, obligando a muchas familias a adoptar estrategias de supervivencia negativas, como endeudarse o reducir gastos esenciales. Si bien la inclusión financiera ha mostrado avances - con cerca de la mitad de la población refugiada accediendo a servicios formales -, la capacidad de ahorro y recuperación sigue siendo limitada en un entorno marcado por el alto costo de vida y la volatilidad económica.

En paralelo, el contexto de seguridad ha emergido como un factor determinante que agrava las vulnerabilidades socioeconómicas y redefine las dinámicas de desplazamiento en el país. En 2025, Ecuador registró más de 9.000 muertes violentas, consolidándose entre los contextos más afectados por la violencia en la región. La expansión de delitos como la extorsión, junto con las restricciones de movilidad derivadas de la inseguridad, ha afectado directamente los medios de vida, el acceso al trabajo y la continuidad educativa, especialmente en zonas urbanas y fronterizas. Muchas familias desplazadas por la fuerza y de sus comunidades de acogida reportan haber cambiado de residencia o abandonado actividades económicas por temor, evidenciando la creciente interrelación entre violencia, desplazamiento y deterioro socioeconómico.

Este contexto refleja que el desplazamiento forzado en Ecuador es cada vez más multidimensional, marcado no solo por factores transfronterizos sino también por dinámicas internas asociadas a la violencia interna. A pesar de estos desafíos, la población desplazada por la fuerza continúa representando un importante potencial para el desarrollo del país: una integración laboral más efectiva podría incrementar el PIB entre 2% y 3,5% hacia 2030 (FMI, 2022), aprovechando el capital humano y las capacidades aún subutilizadas. En este sentido, fortalecer la inclusión económica y el acceso equitativo a oportunidades no solo es clave para reducir vulnerabilidades, sino también para promover cohesión social y estabilidad en un contexto nacional cada vez más complejo.

10
gobiernos locales fortalecidos

2.607
personas recibieron formación empresarial

48%
formalidad en emprendimientos apoyados por ACNUR

6.100
personas accedieron a oportunidades de integración económica

1.800
personas recibieron orientación laboral

88%
participantes en programas de empleo tienen cuenta bancaria

A pesar de los desafíos estructurales, en 2025 se registraron avances concretos en la integración económica de personas refugiadas y otras desplazadas. A través de un rol estratégico y catalizador, ACNUR testeó modelos escalables y articuló con gobiernos a todos los niveles, actores de desarrollo, humanitarios y del sector privado, y apoyó la expansión de soluciones duraderas. ACNUR priorizó el trabajo a través de sistemas públicos existentes, evitando la creación de estructuras paralelas. En el sector público, colaboró con 10 gobiernos locales para fortalecer y ampliar servicios económicos municipales, asegurando su acceso inclusivo para personas refugiadas en igualdad de condiciones. Asimismo, reforzó la incidencia con instituciones nacionales, logrando que el Ministerio de Producción incorpore a la población refugiada en servicios clave, como el Registro Nacional de Emprendimiento y la participación en ferias y espacios comerciales. Además, mediante una alianza con el BID y la OIT, se avanzó con el Ministerio de Trabajo en la inclusión de personas refugiadas dentro del servicio público de empleo, consolidando soluciones sostenibles lideradas por el Estado

En este esfuerzo, más de 6.100 personas accedieron a oportunidades de integración económica en 10 ciudades, beneficiando indirectamente a más de 21.400 dependientes. En este enfoque, ACNUR priorizó la autosuficiencia vinculada al mercado y buscó conectar a las personas con redes económicas existentes, haciendo énfasis en la consolidación y sostenibilidad de los medios de vida, más que en el volumen de la respuesta, en un contexto económico adverso.

El emprendimiento continuó siendo un pilar clave de las intervenciones de ACNUR, especialmente para quienes enfrentan barreras de acceso al empleo formal. En 2025, 2.607 personas recibieron formación empresarial y se facilitaron apoyos para el fortalecimiento de negocios y su acceso a mercados. Estudios de impacto de ACNUR revelan que la formalidad de los emprendimientos apoyados aumentó de 36% a 48% en un año, superando incluso la tasa nacional de formalidad económica de 45,5%. Además, solo 16% de los emprendimientos apoyados se pierde en un año, y presenta este resultado como una diferencia positiva en supervivencia empresarial, asociada al acompañamiento técnico y financiero. Estos hallazgos sugieren que la inclusión económica impulsa ingresos y ayuda a construir trayectorias más estables y sostenibles.

En paralelo, se fortalecieron las rutas hacia el empleo, aunque en un entorno laboral más restrictivo. Más de 1.800 personas recibieron orientación laboral, lo que derivó en referencias a empleos y nuevas contrataciones, mientras que programas de formación práctica con empresas permitieron desarrollar habilidades técnicas con resultados de inserción concretos. Aunque, según estudios de impacto de ACNUR revelan que el acceso al empleo formal disminuye de 87% a 76%, la estabilidad mejora de forma marcada entre quienes logran insertarse. Según el informe de impacto, la rotación temprana cae de 64% a 22% entre quienes permanecen menos de seis meses en empleo formal, mientras que la permanencia de más de 12 meses sube de 21% a 61%. En este sentido, en el contexto actual, el impacto se refleja más en la consolidación y sostenibilidad del empleo que en la expansión del acceso al mercado formal.

La inclusión financiera representó otro avance significativo y funciona como un puente entre la protección e integración. A través de alianzas con instituciones financieras, ACNUR amplió las oportunidades de acceso a servicios bancarios, mientras que el trabajo con actores públicos y privados permitió reducir barreras para la participación económica formal. Gracias a ello, el 88% de las personas participantes en programas de empleo de ACNUR tiene una cuenta de ahorro formal, y 9% reporta incremento en sus ahorros. En población emprendedora, el 81% utiliza servicios financieros y 36% accede a crédito, facilitando capital de trabajo, expansión de negocios y mayor sostenibilidad económica. Estos avances se dan en un contexto nacional más favorable, en el que 64% de los adultos en Ecuador posee una cuenta de ahorro y 48% de las personas refugiadas en Ecuador accede a servicios financieros a enero de 2026, frente a 11% en 2022 y 29% en 2023.

Finalmente, estos avances demuestran que la integración socioeconómica tiene un efecto multiplicador: mejora la capacidad de los hogares para sostenerse, fortalece la resiliencia económica y ayuda a reducir las condiciones que prolongan el desplazamiento. Sin embargo, las mejoras en ingresos y ahorro siguen siendo moderadas y el contexto continúa siendo frágil, por lo que estos resultados deben leerse como señales de consolidación más que como una transformación completa del entorno económico. En este sentido, las inversiones en integración siguen siendo estratégicas: permiten pasar de esquemas de asistencia a la autosuficiencia, reducen la dependencia prolongada y crean condiciones para que las personas desplazadas y las comunidades de acogida contribuyan de manera más plena al desarrollo local. Fortalecer este enfoque seguirá siendo clave para convertir la protección en una solución sostenible.

Parte cuatro

Estrategia Multianual 2026 – 2029

En un contexto caracterizado por el aumento de la inseguridad, la persistente presión socioeconómica y un entorno humanitario cada vez más exigente, Ecuador se mantiene como un país de acogida clave en la región. Con cerca de 500.000 personas requiriendo protección y soluciones, y un fenómeno emergente de desplazamiento interno que ha afectado a más de 315.000 ecuatorianos en los últimos años, la respuesta requiere un enfoque que vaya más allá de lo humanitario. En este escenario, ACNUR se posiciona como un socio estratégico del Estado en todos sus niveles para fortalecer sistemas de protección, promover la estabilidad y avanzar hacia soluciones sostenibles que reduzcan la dependencia y el desplazamiento prolongado.

La visión hacia 2029 de ACNUR es clara: asegurar que las personas desplazadas por la fuerza tengan acceso efectivo al asilo, a sus derechos y a servicios básicos, mientras se fortalecen la cohesión social y la confianza en las instituciones. Para ello, la estrategia combina intervenciones en varios niveles. Esto incluye el fortalecimiento del sistema de asilo y los marcos legales, la expansión de la protección comunitaria y la prevención de violencia, especialmente para mujeres, niñas y niños, y el impulso decidido a la integración socioeconómica como vía para la autosuficiencia. Al mismo tiempo, se prioriza el desarrollo de soluciones duraderas, incluyendo la integración local, mecanismos complementarios y, cuando las condiciones lo permitan, el retorno voluntario en condiciones seguras y dignas.

ACNUR continuará implementando una combinación de respuesta directa y un rol cada vez más catalizador, articulando actores humanitarios, de desarrollo y del sector público y privado. Su presencia territorial a nivel nacional, junto con alianzas estratégicas con ministerios, gobiernos locales, instituciones financieras internacionales, sociedad civil y el sector privado, permitirá ampliar el impacto de estas acciones. A través de estas alianzas, ACNUR contribuirá a cerrar brechas, movilizar recursos y seguir alineando la respuesta con las prioridades y planes nacionales de desarrollo del país. En este enfoque, invertir en Ecuador no solo significa responder a una crisis, sino acompañar una transición hacia soluciones sostenibles que beneficien tanto a las personas desplazadas como a las comunidades de acogida.

ACNUR/Diana Díaz Rodríguez

Parte cinco

El trabajo de ACNUR en 2025

ACNUR cubre 21 de las 24 provincias de Ecuador desde diferentes oficinas en todo el territorio nacional. Estos son algunos de los indicadores de resultados del trabajo de ACNUR y sus socios en Ecuador en 2025.

37.782
PERSONAS QUE RECIBIERONN ORIENTACIÓN LEGAL PARA ACCEDER AL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

+120
ESPACIOS SEGUROS Y COMUNITARIOS FORTALECIDOS O APOYADOS

12.271
PERSONAS APOYADAS A TRAVÉS DE ALBERGUES COLECTIVOS DE EMERGENCIA

14.512
PERSONAS APOYADAS CON SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL

+300
EMPRESAS CON PERSONAS REFUGIADAS EN ECUADOR

6.691
PERSONAS QUE RECIBIERON KITS DE HIGIENE

78
ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA FORTALECIDAS

6.118
PERSONAS ACCEDIERON A PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

16.327
PERSONAS PARTICIPARON EN SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN

786
PERSONAS APOYADAS A TRAVÉS DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN INFANTIL

Nota metodológica

El objetivo principal de este reporte es brindar un análisis rápido de tendencias y cambios en el desplazamiento forzado de personas hacia y en Ecuador en los últimos años. Los datos presentados aquí se basan en la información recibida hasta el 30 de mayo de 2026, a menos que se indique lo contrario directamente en las gráficas o el texto. ACNUR, sus socios, el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) y el Gobierno del Ecuador, estiman un número de 440.450 personas forzadas a huir o en movilidad humana de nacionalidad venezolana en el país. Las cifras de ACNUR con fuente ProGres son dinámicas y son actualizadas a través de procesos de registro, manejo de casos y revisiones de calidad. Las cifras de respuesta del ACNUR provienen de registros de implementación de socios y ACNUR a nivel nacional y local. Los datos sobre características socioeconómicas provienen de Encuestas de Monitoreo de Protección y otras encuestas llevadas a cabo por ACNUR durante 2025. Debido a que durante 2026 pueden darse ajustes en cifras y las circunstancias de la población y respuesta, las cifras de este reporte reflejan los datos disponibles al momento de extracción y deben ser consideradas como sujetas a cambios. Para mayor información sobre el desplazamiento forzado en Ecuador y el mandato del ACNUR, consulte el portal de datos, la página web de ACNUR Ecuador o contáctenos a ecuqumedia@unhcr.org.

UN MUNDO POSIBLE ¡Junto a ti!

Agradecemos las contribuciones de nuestros donantes

al 30 de abril de 2026

ACNUR Ecuador agradece el apoyo crítico y generoso brindado por donantes que han contribuido con fondos asignados y no asignados.

Australian Aid · Belgium partner in development · En colaboración con Canadá · Cofinanciado por la Unión Europea Ayuda Humanitaria · Cooperación Española · Irish Aid An Roinn Gnóthaí Eachtracha Department of Foreign Affairs · From the People of Japan · Luxembourg Aid & Development · Korea Sharing Hope Sharing Future · UKaid from the British people · Fondo para la Consolidación de la Paz · BID Banco Interamericano de Desarrollo

ACNUR Ecuador agradece el apoyo de donantes privados en todo el mundo

LIV GOLF

PARA MÁS ACTUALIZACIONES

@ACNUREcuador | Data Portal

acnurecuador

Para más información: Diana Díaz Rodríguez, Oficial de Relaciones Externas ***diazdi@unhcr.org*** |
Para entrevistas de medios: Omar Ganchala, Asociado de Comunicación ***ganchala@unhcr.org*** |

UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU
para los Refugiados
ECUADOR